

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Santander, un mes. . . Prs. 1-75
un trimestre. . . 4-75
Provincias, 3 meses. . . 5-25
Ultramar, 6 meses. . . 25
Extranjero, 6 meses. . . 18
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

¿QUÉ PASA EN CUBA?

Periódicos que se publican en aquella Isla dan cuenta de lo que ha ocurrido al coronel y diputado á Cortes Sr. Portuondo, en estos términos:

«Parece que habiendo regresado el coronel y diputado Sr. Portuondo, de Santiago á la Habana, había circulado en esta última ciudad una hoja impresa y anónima invitando á todos los españoles sin condiciones á concurrir á las siete de la noche al Parque de Isabel la Católica, y frente al hotel Pasajes, donde se hospedaba el viajero de paso para Madrid, á fin de denunciarle patrióticamente como insurgente y gran autonomista. Y con efecto, parece que á la hora designada comenzó á reunirse gente en el Parque, y que merced á algunas medidas tomadas por las autoridades, la cosa no tuvo consecuencias y el orden público no se turbó.

El suceso es fidelísima reproducción de lo que pasó un mes antes con el Sr. Cepeda, director de la *Revista Económica*. La misma hoja clandestina, la misma convocatoria, el mismo procedimiento de demostrar la antipatía á ciertas ideas, la propia resolución de turbar el orden público y el propio atentado á la ley y á la soberanía de la metrópoli.

Ahora hay algo más. La víctima de la agresión no es un mero ciudadano, siempre respetable: lo es un diputado de la nación, inviolable por sus opiniones, y á quien como podría hacerlo después de insultado por la prensa esclavista y reaccionaria en la Península el periódico más atrevido, se le quiere obsequiar con un escandaloso atropello, castigado especialmente por el Código, con la pena de confinamiento.

Un colega relaciona la violencia preparada contra el diputado Sr. Portuondo, con la realizada contra el periodista Sr. Cepeda, en un período de treintadías, y pregunta si ahora como entonces las autoridades de Cuba se han limitado respecto á los perturbadores de orden público, á evitar ó disolver su reunión frente al hotel de Pasajes, y si ahora como entonces nadie se ha cuidado de perseguir la hoja clandestina, y de averiguar quiénes son sus autores ó inspiradores.

Después viene la consideración de que la lenidad observada hace un mes, lejos de contener á los autores de estos escándalos, ha debido animarlos como lo prueba el hecho de que el adversario del periodista liberal aprovechase el momento mismo de la partida forzada del Sr. Cepeda, para reproducir sus ataques y señalar á las iras públicas al periódico *El Friunfo* y á los demás amigos políticos del Sr. Cepeda.

Por último, aparece claro que en Cuba, dentro de la Constitución, bajo el imperio de las leyes comunes, y en plena paz, se organiza ese sistema de protestas y atropellos contra los hombres que sostienen determinadas ideas, cuya legalidad es perfectamente indiscutible, porque tiene á su favor el texto expreso del Código y las sentencias de los tribunales.»

La proclama á que se refiere el suelto anterior y que apareció en las esquinas con fecha 5 del corriente, dice así:

«Españoles

»Para acabar de aplastar la cabeza al separatismo. —A todos se les invita para esta noche á las siete en el parque de Isabel la Católica, para dar una gran cencerrada patriótica en el Hotel Pasajes al Sr. Portuondo, gran autonomista y gran laborante, más temible que Cepeda, á pesar de los galones que lleva, y que acaba de llegar de Santiago de Cuba de predicar el separatismo.

»Españoles sin condiciones no faltar.

»Habana, Marzo 3 de 1882.»

Las medidas adoptadas por el gobernador general Sr. Prendergast y por el gobernador civil Sr. Arderius, hicieron fracasar el proyecto de los alborotadores.»

Los hechos mencionados cual dice muy bien el periódico que los relata son copia fidelísima del atropello cometido un mes antes contra el señor Cepeda; atropello que se pretestó había sido debido á el artículo que este publicó en su periódico la *Revista Económica* con el título *Los cipayos en Campaña*, y cuyo pretesto desaparece por completo el ver que idéntico atropello acaban de cometer con el Sr. Portuondo, que no ha escrito ningún artículo que pudiesen explotar las culpables para justificar lo que no hay razon legal, ni política, ni social que lo justifique cual es el atentado contra la personalidad de un ciudadano por el solo delito de profesar doctrinas administrativas cuales son las autonomistas.

Pero no es lo peor que en pleno siglo XIX se cometan dichos atentados; no es lo peor el que para los individuos que los han llevado á cabo, sea letra muerta la constitución, el código y las leyes vigentes; sino que por lo visto también lo es para las autoridades y tribunales de la nación, (pues de la nación son los de aquella Isla) cuando no tenemos noticia de que hasta la fecha hayan merecido ningún castigo los perturbadores del ór-

den y de la tranquilidad pública, sino que continúa impune el atropello cometido contra el señor Cepeda, como impune quedará el que acabe de sufrir el diputado Sr. Portuondo,

¿Y cree por ventura el gobierno, que el tolerar que se persiga á ciudadanos pacíficos laboriosos y honrados, por el mero hecho de defender las doctrinas autonomistas, ha de dar resultados pacíficos y tranquilizadores para la integridad de la Isla de Cuba? Si así lo cree, lo sentiremos con toda nuestra alma, porque amantes de la integridad de nuestra patria; entusiastas defensores de aquel territorio y de que nuestros hermanos de Cuba permanezcan siempre abrazados á la bandera nacional, mirando en ella la gloria de su raza, como el amparo y protección de sus personas é intereses; vemos que la impunidad de dichos atropellos, tiene que despertar odios que hasta hoy no han existido; odios entre peninsulares que son los que no se han conocido durante las dos últimas guerras separatistas de aquella Isla.

El *creo ó muere*, que es por lo visto la conducta que se ha propuesto imponer el grupo de peninsulares que prepara y dirige dichos motines, es la peor de las insurrecciones que se puede provocar, porque es la que más ofende y lastima la dignidad de las personas sensatas y honradas, ya sean peninsulares ó isleñas; de las personas que por el solo motivo de haber formado íntimo convencimiento de que la doctrina autonomista es la única que ha de acabar con las insurrecciones separatistas de la Isla, como con el robo y las inmoralidades que se han cometido por numerosos funcionarios que allí se han enviado, y las que se irán cometiendo por desgracia; se ven insultadas uno y otro día por intransigentes adversarios políticos, y hasta expuestas á perder sus vidas y las de sus hijos, cual ha sucedido con los señores citados, porque, cual si estuviéramos en época del más bárbaro fanatismo político, creen ó se les hace creer á los trastornadores del orden público, que dichas doctrinas son separatistas y que sus defensores *no son españoles*, y de aquí que, sin más ni más, sin temor á las autoridades ni á las leyes, acometan hoy con uno, mañana con otro, hasta que logren provocar en aquella hermosa perla de la patria, una nueva insurrección más grave, de peor solución, que las que han ocurrido hasta la fecha; pues tendría por defensores miles de peninsulares que son liberales, que son demócratas, que son autonomistas. Peninsulares que para defender sus vidas, la vida de sus hijos y sus propios intereses, no habría que extrañar se unieran á los cubanos, y hasta al moro Muza, y pelearan contra una patria ingrata, que consiente que se entronice en América la más terrible y desastrosa de las insurrecciones, la que ataca la seguridad del individuo y la libertad del pensamiento.

Medite el gobierno acerca de hechos tan trascendentales por lo que ofenden al sagrado respeto que debe guardarse á las leyes, como por lo que lastiman el prestigio de las autoridades y tribunales, y procure devolver á Cuba la paz y la tranquilidad que ha desaparecido del seno de las familias de miles de autonomistas que allí existen, no solo como garantía de orden para aquella Isla, sino por que no continúe figurando nuestra patria ante el mundo civilizado, como la nación más débil y más reaccionaria de las que cuentan con posesiones en América.

PROCESO ADMINISTRATIVO

Pieza primera.

La delegación del Banco de España de esta ciudad, anuncia con fecha 24 del corriente que el industrial que no pague la contribución del subsidio con el recargo del 11,50 por 100 del apremio de primer grado, para el día 31 del corriente, quedará conminado de apremio en segundo grado y se procederá desde 1.º de Abril al embargo de sus bienes semovientes.

Pieza segunda.

Manifiesta el Sr. Camacho en el Parlamento que las reclamaciones de los industriales contra las nuevas tarifas deben hacerlas en la forma establecida en el reglamento, y que está dispuesto á cumplir con la ley votada en Cortes, haciendo caso omiso de las exposiciones que á las mismas se dirijan, por considerar el trámite de todo punto improcedente.

Pieza tercera.

La dirección general de contribuciones por orden telegráfica dirigida á la delegación de hacienda de esta provincia, dispone que se anuncie por la misma, quede *prorogado* hasta nueva orden el plazo para la admisión de reclamaciones que presenten los contribuyentes por subsidio industrial, contra el nuevo reglamento y tarifas vigentes.

Pieza cuarta.

Congreso.—El Sr. Bosch y Labrus; presentó veinte exposiciones de otras tantas colectividades de Barcelona, suplicando á las Cortes reformen el último reglamento y tarifas para la imposición y cobranza de la contribución de consumos.

Pieza quinta.

El Sr. Sagasta en el Parlamento:
«Pero en fin, los síndicos ya desaparecieron; ya nadie se acuerda de ellos. ¡Pobres gentes! Juguetes hace tiempo, ya de los unos, ya de los otros; manejados por unos y por otros como si fueran, como ahora se dice, *fantoques*: antes por el Sr. Ruiz Zorrilla, y después por el Sr. Romero Robledo, empeñado ¡vana y estéril temeridad! empeñado en hacer competencia á aquel célebre personaje. (El Sr. Romero Robledo pide la palabra.) Los síndicos ya no hacen falta, han servido de pretexto, han servido de instrumento; ya veremos después quién les compensa los disgustos por que van á pasar y los gastos en que se han metido; porque ellos no pagan y tienen la culpa de que no paguen otros, y ellos y los otros pagarán, y pagarán con los recargos, y pagarán con los apremios.

Ya veremos si los que los han comprometido les compensan de algún modo; porque de cualquier manera la ley ha de tener su debido cumplimiento.»

Pieza sexta.

Según el periódico *El Correo*, han aparecido cerradas algunas fábricas y tiendas de Barcelona por no pagar los nuevos recargos.

(Se continuará.)

Ecos políticos

El señor ministro de Ultramar ha declarado en el Parlamento que considera funestas para América las doctrinas autonomistas.

Nosotros con el mismo derecho que tiene el señor León y Castillo para opinar así, creemos que debiera mandar se respetase en aquella Isla la opinión de los que creen que la causa de su desmoralización y de su ruina son las doctrinas unitarias, únicas que en opinión de los autonomistas han de llegar á comprometer la integridad de la patria.

Por de pronto, la historia nos enseña que las dos guerras civiles que se han provocado han sido durante la dominación conservadora, y en tiempos en que el partido democrático autonomista no existía en la Isla, partido que se ha creado después de la paz del Zanjón y ante el íntimo convencimiento de lo funesto que ha sido para América el unitarismo; luego nos parece que el sistema unitario no se recomienda ni mucho menos por sus resultados, sino tal vez por la conveniencia de quienes la explotan.

Ahora bueno es que no pierdan de vista los interesados en el unitarismo de Cuba, que, si bien hay minas cuya explotación ofrece pingües beneficios, también hay *flones* que se acaban cuando menos se piensa.

Lo que ha pasado en Cuba es digno de tenerse en cuenta.

Al mismo tiempo que los hacendados de la Habana se negaban en una reunión que tuvieron presidida por el gobernador civil á suprimir las terribles penas del *cepo* y del *grillote* para los infelices esclavos, se reunían los grupos convocados por una hoja clandestina para atropellar al señor Portuondo, cual lo hicieron para el Sr. Cepeda. ¡Qué coincidencias!

Lo que fué el discurso del Sr. Alonso Martínez, según *El Liberal*:

«Fué: una afectación, una contradicción, una transformación, una adulteración, una gran pasión, una adjetivación, una confusión, una acomodación, una circunvolución, una alteración, una irresolución, una agravación, una difusión, una atemperación, una atenuación, un aluvión, una capitulación, una claudicación, una contribución, una transacción, una resignación, una tribulación, una complicación, una oscilación, una conflagración, una declinación, una tergiversación, una paliación, una conturbación, una lacrimación, una desentonación, una exasperación, una defraudación, una espación y una defunción.»

También fué una diversión. Porque excitó la hilaridad del Sr. Cánovas y entretuvo á los concurrentes á las tribunas.

La proposición incidental reivindicando el derecho del diputado fué defendida á fin por el señor Cánovas, que concluyó pidiendo al señor Alonso Martínez que se retractara de lo que en la sesión anterior había dicho.

El ministro de Gracia y Justicia se levantó indignado de que se le pidiera una retractación, siendo así que no se había interpretado bien su pensamiento por no haber terminado su discurso, y que lo más que debería pedirle el Sr. Cánovas era simplemente una explicación para aclarar sus mal interpretados conceptos. Dijo que estaba conforme con el fondo de la proposición incidental, y que él mismo la hubiera firmado si el Sr. Cánovas se hubiera acercado á él con este objeto.

Como esto, después de las terminantes afirmaciones del viernes era una completa retractación, aunque el Sr. Alonso Martínez la llame como quiera, el Sr. Cánovas retiró su proposición, y

en su vista retiró también la suya de *no ha lugar á deliberar*, la mayoría.

Ahora queda la cuestión entre los ministeriales y los conservadores de si fué retractación ó fué ratificación el acto del Sr. Alonso Martínez. Nosotros creemos que no fué ni una cosa ni otra.

Fué... un gerundio!

Leemos en *El Cronista*:

«Compadecemos al Sr. Gullón. Cuarenta y ocho horas preparando su discurso en apoyo de la proposición de no há lugar á deliberar, y tener que conformarse con recitarlo en familia! Y sin embargo el Sr. Gullón lo hubiera hecho mejor que el *pobre hombre* que desempeña el ministerio de Gracia y Justicia hasta cierto punto.»

El pobre hombre...

Que implacables son los conservadores con los adversarios... débiles!

De *La Correspondencia Militar*:

«Cuidado con la sall. Parece ser necesaria esta advertencia. Si hay quien supone que los militares tenemos residencia fija, está equivocado. Eso de la sal no va con nosotros, según la ley. Con que ¡cuidado!»

Todo se le vuelve al Sr. Camacho contrariedades.

Ahora tiene que rebajar á los militares de la contribución *salerosa*.

¡Siempre no le saldrá la cuenta!

Y verá usted entonces cómo se le ocurre imponer otra contribución sobre el *azúcar*!

Frases sueltas de la sesión del lunes:

El señor Cánovas, (aludiendo á que el ministro de Gracia y Justicia hizo comedias caseras en Búrgos):—El señor Alonso Martínez ha traído coraza y casco y espadón para cercenar las atribuciones del Parlamento.

El señor Alonso Martínez (recordando que el señor Cánovas ha sido maestro de escuela):—Para discutir la autonomía del poder judicial no hace falta traer palmetas y el Sr. Cánovas las ha traído.

Esto se llama elevar las discusiones á la altura... de las alcantarillas.

Los géneos de la oratoria se han de distinguir en algo de las medianías parlamentarias.

Ha empezado á sonar el nombre del señor Gullón con motivo de haber sido designado para la defensa de la proposición de no há lugar á deliberar presentada por la mayoría contra la que defendió el señor Cánovas para que se tomara en consideración.

Esto ha dado lugar á que se diga por los ministeriales que en la primera crisis que ocurra, el señor Gullón será ministro.

Está visto que el señor Sagasta no quiere que Navarro y Rodrigo lo sea ni por veinticuatro horas.

Como vé lo que le está pasando á Cánovas con Romero Robledo, se conoce que ha escarmentado en cabeza ajena.

El Correo dice que la sesión del lunes se llamará en adelante la sesión de la carcajada.

A lo que observa *El Liberal* que por lo visto cada una de las sesiones de esta temporada va á tener su título particular, como los cuadros de las comedias de magia.

Las celebradas hasta ahora se pueden titular así:

La sesión de los petardos.
La sesión de los juegos.
Y la sesión de las carcajadas.
Solo falta una, añade *El Liberal*.
La sesión del trueno gordo.
No se hará esperar mucho, si el Sr. Sagasta no se apresura á satisfacer las aspiraciones de los descontentos de la mayoría.

El Siglo Futuro copia del *Boletín Eclesiástico* de Osma, una advertencia de aquel señor obispo.

En dicha advertencia vuelve á hablar el prelado puro de las *falacias*, las *tergiversaciones*, los *errores* y los *sofismas* que se han puesto en juego para dificultar la romería.

¡Lo oye usted bien, señor Calvo y Valero. *Falacias, sofismas, errores...*

Algo de eso va con usted, indudablemente.

Y aunque le llame usted posma al señor obispo de Osma, lo cierto es, en mi opinión, que en parte tiene razón!

Carta de Madrid

28 de Marzo de 1882.

Muy señor mio: Por fin se dió ayer la batalla, y no ciertamente por el Sr. Romero Robledo como nos figurábamos todos, sino por el Sr. Cánovas mismo para rendirle todos los honores de una verdadera solemnidad parlamentaria. Listina grande que los resultados no hayan sido del todo

satisfactorios para nadie! Para la minoría conservadora que se proponía quebrantar la fusión con la salida del ministerio del Sr. Alonso Martínez; para el gobierno que, apesar del discurso muy hábil de su presidente, podía salir mejor librado de la poderosa dialéctica del Sr. Cánovas, y para el público, en fin, que, despues de los preparativos de tan terrible batalla, tenía derecho á esperar emociones, y con ellas algunos muertos y heridos.

Pero como el Congreso, despues de todo, no era un hospital sino un circo de combate, los espectadores han tenido que contentarse con alguna que otra descalabrada, de la que ignoro si se habrá resentido á estas horas el ministro de Gracia y Justicia, salvado en algo, si es que su causa podía salvarse, oidas sus propias explicaciones y la oración fúnebre del Sr. Cánovas, por la feliz intervención del presidente del Consejo, que supo aminorar de una manera extraordinaria los efectos del desastre.

Hubo, sin embargo, en el curso del debate, dos lapsus: uno del señor Cánovas por su cargada homérica y que le valió, digámoslo con propiedad, por parte de la mayoría que antes le escuchara con atención, ya que no con ilimitada benevolencia el mismo sarcástico desdén con que trató en la última parte al Sr. Alonso Martínez.

El segundo corresponde al Sr. Sagasta, de quien procede asegurarse de que si bien fué feliz en algunos toques que entusiasmaron á la mayoría, no fué su oración ni erudita ni modelo de parlamentarismo. Aparte de esto, tuvo el presidente del Consejo ocurrencias deplorables; díganlo los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla que deploraban anoche la inoportunidad de ciertos calificativos que cuadraban doblemente mal por tratarse de un ausente y además de un hombre con cuya amistad íntima se ha honrado durante muchos años.

Sin esos lunares, por fuerza habíamos de reconocer que tanto Cánovas como Sagasta estuvieron en su lugar: aquel haciendo un discurso de verdadera libertad parlamentaria; este procurando salvar á un compañero, haciendo de paso declaraciones importantes, y demostrando á la vez que nadie como él puede manejar á su sabor una mayoría que, si tiene divisiones, al fin y al cabo demostró ayer que no era refractaria á los impulsos del presidente del Consejo.

Despues de lo cual solo queda la certidumbre de que fué el de ayer un día más perdido en equilibrios y juegos de palabras de ningún resultado práctico para el país que se admirará seguramente de que en los ocho días que llevamos de Congreso no se haya pasado de los albores de la interpelación Romero Roblero que hoy continuará con los mismos bríos de antes, enviando acerados dardos el joven diputado Sr. Canalejas y Mendez.

Y dejando esto aparte, y dando, además, por sentado que el término del debate sea favorable á los intereses fusionistas, ¿puede decirse y afirmarse que quedan desarmadas las oposiciones?

Por fortuna ó por desgracia, que no sé cómo calificarlo, hay todavía sobre el tapete bastantes materiales de que echar mano para promover algún efecto. Descartando lo del juicio oral y público; lo de Cuba, tratado ayer en el Congreso de soslayo; lo de los consumos, que sigue creando antagonismos de alguna cuantía; lo de las tarifas y demás, no conviene V. conmigo en que el tratado de comercio con Francia va á ser origen de muchos sinsabores para el gabinete, aún cuando se apruebe en las Cortes, que lo aprobarán en definitiva?

Sí, por cierto; la cruzada que están promoviendo las comisiones de Cataluña y otras partes, tratando de demostrar que con aquel quedan profundamente lastimados los intereses de la industria, por otra parte muy castigados por el señor Camacho, ha de hacer indudablemente mella en el ánimo de algunos, y de todos modos ha de dar lugar á que la mayoría se divida, hostigada por la presión de algunos distritos que no se acuerdan de que sus diputados, sean ministeriales ó de oposición en tanto consideran vulnerados los derechos del comercio á su manera examinados.

A bien que, como respecto de este particular no era posible dar gusto á todo, el Sr. Sagasta puede consolarse con que á otro gobierno le pasara lo mismo salvadas algunas pequeñas variantes.

En tales casos, lo que conviene es arrostrar los peligros de frente, y si como muestra basta un botón, la energía del presidente del Consejo en la tarde de ayer, demuestra que, considerándose seguro en su puesto arrostrará con valentía todas las dificultades.—F.

Noticias

Ya se han entregado en la Inspección más de 2.300 cartillas á las sirvientas de esta capital.

Esta medida tan conveniente y tan acertada no puede menos de producir resultados satisfactorios, siendo el primero la garantía que ofrece á los amos el registro que se lleva en aquel centro de todas los criados de servicio que hayan adquirido la correspondiente cartilla.

Lo que ahora importa es que nadie admita en su casa una sirvienta que no presente aquel documento, el cual, caso de ser admitida, debe llevarse á la Inspección para que esta tome nota del nuevo acomodo de la interesada.

De este modo se facilita á la autoridad la captura de las sirvientas que hayan podido cometer algún delito penable en las casas de sus amos, y pueden conocer estos, además, por las notas consignadas en las cartillas, la conducta que hayan observado las pretendientes en sus colocaciones anteriores.

Siguen los decomisos.

Ayer el guardia municipal número 40 decomisó una fanega de alubias y tres docenas y media de huevos.

También el guardia municipal número 14 decomisó 44 huevos... con yemas y todo!

Parece mentira que no escarmenten los contrabandistas al ver que no pasa un higo de ocultis sin que le olfateen los municipales.

En fin, allá ellos. Puede que tengan gusto en quedarse sin los artículos que introducen y sin el dinero que había de producirles la venta.

¡Así se libran de cuidados!

Dos individuos se desafiaron ayer en la Alameda primera por cuestión de juego, llegando oportunamente un municipal cuando uno de los contendientes acometía al otro con una navaja.

Ambos fueron conducidos á la perrer, donde á estas horas ya se les habrá refrescado la sangre.

Anoche á las 10 se presentó una infeliz sirvienta en el Principal diciendo que habiéndose sentido enferma se presentó á un reputado médico de esta población el cual le dijo que se metiera inmediatamente en la cama pues temía que resultarían viruelas, pero que su ama no había querido admitirla en casa desde el momento en que supo la opinión del facultativo acerca de su enfermedad.

Puesto el hecho en conocimiento del señor alcalde determinó esta autoridad, que pasará al hospital dicha sirvienta, imponiendo á su ama la multa de 50 pesetas por medio de una comunicación en que se calificaba duramente su conducta.

Omitimos todo género de comentarios.

Ayer se presentó al señor alcalde un pobre marinerito, manifestándole que tenía á todos sus niños, atacados de viruelas y que carecía de toda clase de recursos para atenderles.

El señor alcalde le socorrió en el acto, con una cantidad de su propio peculio para remediar por lo pronto la penuria de aquella desgraciada familia.

Aplaudimos el noble desprendimiento del señor Villa Ceballos, como lo aplaudirán seguramente todas las personas de sentimientos generosos.

Con el número de hoy repartimos á nuestros suscritores una circular prospecto referente á la publicación por cuadernos de las *pacotillas* del señor Estrañi publicadas en LA VOZ MONTAÑESA desde el año de 1877.

El primer cuaderno se publicará en la primera quincena del próximo mes de Abril.

Suplicamos á las personas que deseen suscribirse que no demoren pasar el correspondiente aviso para formar con tiempo las listas y hacer el cálculo aproximado de la tirada.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase á oficial de correos con el sueldo anual de mil pesetas para servir como ayudante en la administración principal de Santander, D. Cláudio Barreiro Garrido.

Antes de ayer se dió parte en la inspección de policía de haberse fugado un dependiente de comercio con la suma de 1.100 reales.

En el acto se telegrafió, siendo detenido el fugado en la estación de Palencia, desde donde vendrá conducido á esta capital por la guardia civil.

Le fueron ocupados 800 reales, que le quedaban de la suma sustraída.

Los quintos del pueblo de Catarroja (Valencia), que debieron verificar el domingo su entrega en caja, abandonaron precipitadamente el local de la diputación, regresando á dicho pueblo. Noticioso del hecho el gobernador, dispuso que el jefe de orden público se trasladase á Catarroja, haciendo conducir de nuevo á los mozos.

Hace algunos días, en el sitio llamado la *Revolta del riu*, en el término de Albalat de la Ribera, se encontró el cadáver de una mujer asesinada que apareció flotando sobre las aguas del Júcar.

Inmediatamente acudió el juzgado municipal, á fin de levantar el cadáver, el cual no pudo ser identificado, por no ser la persona asesinada habitante de aquel pueblo.

Practicado un reconocimiento facultativo, resultó tener 13 heridas, todas de consideración, causadas con instrumento cortante y punzante de dos filos.

El crimen debió cometerse dentro de un azagador que hay en el campo de D. Alejandro Mulet, que linda con el camino que conduce á Sueca, por haberse encontrado en dicho sitio un rastro de sangre arrojando luego la víctima al río para hacer desaparecer el cuerpo del delito. La guardia civil, practicó las más eficaces pes-

quisas en averiguación del autor ó autores del hecho, habiendo detenido como presuntos autores á cuatro gitanos y dos individuos más.

Hallábanse reunidos hace pocos días los fieles de una iglesia católica de Nueva-York, esperando al cura que había de decir la misa y pronunciar luego un sermón, cuando apareció el sacristan anunciando que el cura se casaba con la señorita Brigitte Welsh, y que al día siguiente abría un gran restaurant.

La guardia civil del puesto de Amarillas apresó el día 27 de Febrero á dos paisanos conspiradores, habiéndoles ocupado una escopeta, siete machetes, un caballo, una yegua, varias prendas de ropa, cuatro cajas de tabacos torcidos y otros efectos, cuyos sugetos, según noticias adquiridas, trataban de formar una partida y lanzarse al campo para efectuar sus fechorías.

La comisión de gremios de Barcelona visitó ayer al Sr. Pi y Margall, quien ofreció hacer en pró de los intereses de Cataluña cuanto le sea posible.

Hoy conferenciará con el Sr. Márto á fin de interesarle también en los propósitos que les ha traído á esta córte.

Una sensible desgracia ocurrió el domingo por la tarde en el lugar de la Aduana (Vigo.)

A apacentar la yunta de labranza había ido despues del medio día un muchacho de 15 á 16 años, no lejos de su casa. Parece que despues de soltar uno de los bueyes, dejando el otro preso, envolvió, no se sabe con qué objeto, el extremo de la cuerda en un brazo. Es de creer que se hubiese asustado el pobre animal, porque se le vió correr enfurecido largo trecho; arrastrando al infeliz muchacho hasta el mar, donde le dieron alcance los que le seguían, pero era ya un cadáver lastimosamente desfigurado.

En la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia se verificó ayer la vista de dos causas de asesinato, por las que han sido condenados á muerte los reos.

Una procede de la audiencia de Búrgos y otra de la de Cáceres.

En la primera no se ha presentado el defensor; el fiscal ha pedido la confirmación de la sentencia.

En la segunda, ó sea la de Cáceres, el fiscal pidió también se confirmara la sentencia dictada por la audiencia de aquel territorio, y al defensor que se considerase su defendido como reo de homicidio, y se le conmutará la pena de muerte por la inmediata.

Desde Paris

M. de Chambord en el Canadá.

Los periódicos realistas reproducen con gran entusiasmo un artículo publicado en un diario inglés del Canadá.

El artículo es, efecto, todo por la gloria del conde Chambord.

Francia vuelve la espalda al pretendiente, pero el pretendiente es popular en el Canadá. Esto es una compensación.

Sabemos todos estos detalles por un senador del Canadá que tuvo un día la idea de ir á ofrecer sus respetos al conde de Chambord en Goritz.

Naturalmente, este senador, apenas de regreso en su país, cogió su mejor pluma para contar en su periódico las impresiones que llevaba de su peregrinación.

Jamás pretendiente alguno había causado tanta sorpresa á un senador como el conde de Chambord á Mr. Trudel. La sorpresa comenzó al ver hasta qué punto su augusto interlocutor conocía el Canadá. Sabía que había allí un arzobispo y preguntó noticias suyas.

Luego hizo al senador muchas preguntas sobre el camino de hierro trascontinental «y sobre nuestra gran política de vías férreas»; pero el colmo de la sorpresa para el senador fué oír hablar al príncipe de railway que se ha establecido en Montreal sobre los hielos del San Lorenzo. ¡Cómo podía saber el pretendiente una cosa anunciada por todos los periódicos! Esto es verdaderamente extraordinario. No hay como los príncipes para saber tanto. El senador confiesa que caía de las nubes. Hace bien en advertirnoslo, porque sino hubiéramos creído que se había caído de un nido.

El senador volvió á su país con la profunda convicción de que el conde de Chambord profesa un gran respeto y una admiración sin límites por las instituciones del Canadá. El conde de Chambord hubiera podido dirigir hácia ese lado sus ambiciones si la monarquía no hubiese hecho perder á Francia esa admirable colonia.

El negro emancipado

En 1862 vivía en el Brasil M. Michel, donde ocupaba la posición de director de la compañía *Luz Esteárica*. En aquella época compró una negra con sus dos hijos, una muchacha que está hoy todavía en Rio-Janeiro, en casa del hijo de M. Michel, y un muchacho llamado Manuel.

Manuel podía tener por entonces unos tres años, y fué educado con los hijos de su amo, que tendrían poco más ó menos la misma edad, y rodeado siempre de los mismos cuidados que estos.

«Yo tenía por ese muchacho una verdadera pasión, dice M. Michel, y él por su parte daba pruebas de reconocimiento»

A los cinco años, cuando M. Michel iba á tirarse de Rio-Janeiro, dejando su posición, Manuel, experimentó tan gran disgusto, que echó á los pies de su patrón suplicándole que llevara consigo, protestando de su fidelidad y cariño, jurando que jamás le abandonaría, y añadiendo que en pago del sacrificio que le pedía serviría toda la vida.

Y sin embargo, en aquellos días un señor Duphino ofrecía á M. Michel comprarle el negro por tres contos de rei, es decir, 8.000 pesetas próximamente.

Pero los sentimientos que abrigaba M. Michel, el cariño que profesaba al negro á quien había educado, fueron consideraciones más que des que las del interés.

El amo dió la libertad al esclavo, esperando encontrar en él la lealtad y el reconocimiento que se creía con derecho.

M. Michell no tuvo ningún motivo de queja de su servidor durante el primer año de su manencia en Francia; pero con el tiempo comenzó verle atacado con bastante frecuencia de accesos epilépticos, que necesitaban cuidados especiales y costosos.

Considerando más bien como un miembro de la familia que como un criado, Manuel estaba bien alojado, bien alimentado, era asistido por un médico, y no le faltaban nunca las medicinas. No tenía honorarios fijos, pero cuando pedía dinero, y esto lo hacia con bastante frecuencia, nunca le daban menos de 10 á 20 francos.

M. Salzae, abogado de M. Michel, cuenta el fin de la historia:

Cuando Manuel hubo hecho algunos trabajos en Francia empezó á aflojar considerablemente en su servicio, más tarde se hizo irritable, y, por fin, no tuvo límites su inobediencia.

Contra relaciones con una antigua criada, convertida en cocinera, y todas las noches saliendo furtivamente de la casa mientras el mundo dormía en ella, el negro se iba á buscar á su rubia. Por más que se procuró llamarle al cumplimiento de sus deberes dándole buenos consejos y haciéndole mil observaciones, todo fué en vano: aquella mujer le trastornaba la cabeza. A las observaciones que se le hacían con la debida reserva respondía de una manera descortés, diciendo que si no lo querían así se iría inmediatamente, y que no deseaba otra cosa. Por fin despues de la última escapada, que duró tres días, su amo se resolvió á despedirle.

Manuel citó á su amo ante el juez de paz de Sceaux reclamando 130 francos de salario y gastos retenidos sin razon M. Michel, que entonces tomando baños, fué condenado al pago, descuidando formular oposición contradictoria.

M. Penellier defiende los intereses de M. Michel ante la sétima sala, y M. Salzae pide que se obligue al negro, como extranjero, á presentar una caución judicatum solvi. Pero aquí se presentan varias cuestiones. ¿Existe entre Francia y Brasil un tratado sobre este punto? ¿A qué nacionalidad pertenece este esclavo libertado? ¿Es francés por la libertad que se le ha dado y por residir en Francia?

El tribunal ha remitido á ocho días el pronunciamiento de su juicio.

La instrucción obligatoria

El Senado ha adoptado por la inmensa mayoría de 179 votos contra 108 la ley de enseñanza primaria, obligatoria, gratuita y laica.

Así se acentúa la marcha de las ideas republicanas. La Asamblea, que había enmendado el sentido reaccionario las principales disposiciones del proyecto de M. Jules Ferry, acepta hoy toda su plenitud innovaciones que el ministro de Instrucción pública ha sostenido con un talento y una sustancia notables.

La actitud del Senado de 1881 en esta cuestión había sublevado la opinión pública. La actitud del Senado de 1882 permite creer que rechazará ya ninguna de las reformas que le sean enviadas por la Cámara.

Así es de esperar al menos. Paris 29 de Marzo de 1882.—C. L.

Alcance telegráfico

San Francisco de California 28.

Ha volado un polvorin en las inmediaciones de esta ciudad pereciendo 11 personas y resultando un gran número de heridos.

El Cairo 28.—Una exposición del presidente del Consejo de ministros al Khedive, habiendo de las dudas expresadas por algunos acerca de la intención del gobierno egipcio de mantener lealmente los compromisos internacionales, declara que el decreto del Khedive de 15 de Abril de 1870, promulgado con la adhesión de Francia é Inglaterra considera la inspección extranjera como una institución puramente de jurisdicción rentística, absolutamente ajena á las instituciones políticas del país.

Añade que los cambios ocurridos recientemente en Egipto no pueden en manera alguna con-

tar la acción de los inspectores en la extensión de sus atribuciones ni menoscabar las garantías de los acreedores extranjeros.

Ha producido muy mal efecto en los círculos radicales la actitud de una parte de los obreros de Paris, que han declarado que se separaban del partido radical por considerarlo poco avanzado.

Pacotilla

Cánovas.—Sin que de ofenderle trate porque eso innoble sería, don Manuel el otro día ha dicho aquí un disparate.

Alonso.—Pues no espere don Antón que yo mi juicio reforme, porque me encuentro conforme con esa proposición.

Cánovas.—¿Retractarse no desea y de ello quiere escaparse?

Alonso.—Ya que sus burlas me lanzan diciéndome que no sé, ahí va un gerundio de usted que está pidiendo venganza!

Cánovas.—¡Já... já... já! ¡No me acoquinez!

Alonso.—¿De quién se ríe este tío?

Sagasta.—Conste, señores, en serio que no hubo retractación.

Posada.—Se levanta la sesión.

Y.—¡Y se cae el ministerio!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 29 (11 noche.)

Según el periódico El Correo, han aparecido

cerradas algunas fábricas y tiendas de Barcelona por no pagar los nuevos recargos.

La dirección de la Deuda ha emitido inscripciones en favor del ayuntamiento de Santander.

Congreso continúa la discusión respecto de los gremios.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 29 (10-15 n.)

Table with financial data for Madrid: Deuda amortizable del 4 por 100, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Paris, etc.

Bolsa de Paris

Paris 29.

Table with financial data for Paris: 3 por 100 francés, Exterior español, Interior, Amortizable, Consolidado inglés.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Marzo 27.

Table with telegraphic rates for Paris: Aceite de Colza, Aceite de Linaza, Espiritus primera calidad, Azúcar blanca número 3, Harinas 9 marcas, Harinas para el consumo, Trigos.

Table with prices for Centeno, Corriente mes, Para Abril, Para Mayo y Junio, Para el 4 de Mayo.

Amberes Marzo 27.

Table with prices for Amberes: Petróleo, Disponible, Corriente mes, Para Abril, Para Mayo, Para Junio, Para Julio, 4 últimos meses, Azúcar, Disponible, Mayo y Junio, Cafés, Cotizase el Java n.º 12, los 100 kilos a 30 florines.

Amsterdam Marzo 27.

Table with prices for Amsterdam: Cafés, Cotizase el Java bueno ordinario, Azúcares, Cotizase el Java n.º 12, los 100 kilos a 30 florines.

New-York Marzo 26.

Table with prices for New-York: Cambio sobre Londres, Id. id. Paris, Harina, Maíz nuevo mezclado, Trigo rojo de invierno, Disponible, Marzo, Abril, Mayo, Azúcar mascabado número 12.

New-York Marzo 27.

Table with prices for New-York: Exportación de trigos de los Estados Unidos, Por los puertos del Atlántico, Por los puertos del Pacífico, Total para Inglaterra, Para el Francia, Total general.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Table with ship arrivals: Barca Whiteharen, Vapor Tynedale, Id. Baidar.

DESPACHADOS.

Table with ship departures: Vapor Tynedale, Vapor José Jani, Patache Tomás, Patache Milagro, Vapor Sephora, Vapor Irurac-bat.

Quechemarin Magdalena, 30 ts., c. Sierra, para Llanes con 65 sacos harina, 80 id. harinilla, 100 id. maíz y otros efectos.

NO OS DESEPEREIS BELLAS SEÑORAS cuando vuestras hermosas trenzas empiecen a delgarse. Vigorizad de nuevo el cráneo y las fibras lánguidas con el incomparable Tónico Oriental.

Si el cráneo está seco y exfoliado el Tónico le imparte nueva vida, y dá a los cabellos un lustroso aspecto tan brillante y suave como la seda más fina.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

ALCALDÍA DE SANTANDER

El lunes próximo 3 de Abril, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, la subasta de dos chopos situados en la margen derecha, kilómetro 437 de la carretera general de esta población á Valladolid.

El pliego de condiciones que ha de servir para la subasta, se halla de manifiesto durante las horas de oficina en la secretaría municipal, donde podrán estudiarle las personas que deseen tomar parte en la licitación.

Santander 28 de Marzo de 1882.—Lino de Villa Ceбалlos.

INTERESANTE

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba después del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio muy arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la Plaza de la Príncipe.

VINO DE VALDEPENAS.—LEGITIMO, A 40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano).

EN EL ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de vinos que fué de Santos Fernandez, Ru-cabado, hoy de Falcones y Gonzalez, se acaba de recibir una gran partida de Valdepenas legitimo que se vende á precios arreglados. Hay tambien Rioja superior y otras clases de vinos.—Calle de Colón, número 4.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio á la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	} DE CADA MES.
	Valencia) 5	
	Málaga) 7 y 27	
	Cádiz) 10 y 30	
	Santander) 20	
	Coruña) 24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, ensalzando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

A NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga á flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

COMILLAS

es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Abril.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.

El Rob vegetal Boyveau L'apporteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

TÉ PURGATIVO

de CHAMBARD

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS — 13, rue Bertin-Poirée, 13 — PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor : Sres. ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — Sres. CASANOVAS y C., Barcelona.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, principal.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blemorrágica de la Copaiba. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rº frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Beznilla y J. de la Vega Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



LAS PILDORAS

DEL DOCTOR

DEHAUT

DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier», el propietario, Monsieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander es en la droguería de D. Ruperto Isasi, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R, Saro, Tableros, 5.

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y limpia admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

anti-bilios

DEPURATIVAS

De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 rs. en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

TESORO DE LA VISTA

Preparacion especial de B. Farmacéutico.

Este milagroso medicamento, que en corto tiempo y merced á sus excelentes virtudes curativas ha llegado á demostrar prácticamente en uno y cien casos ser mejor de los específicos que pueden darse en todas las afecciones de la vista, hoy justamente ensalzado por todas las personas han tenido que recurrir á su uso.

Padecimientos rebeldes á todo tratamiento y personas desahuciadas por otros señores oculistas han logrado un feliz curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs.

Los pedidos á su autor, plaza de Nicolás, número 8, Valladolid, el que el recargo de dos reales le remitirá á cualquier punto de España.

Descuentos á los señores farmacéuticos.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.